

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/17522
A: 30 AGO 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. EDEC
M.Z.C.

BIENVENIDOS

AL

HOSPITAL "DR. JUAN NOE C."

ARICA, AGOSTO 1993.

PALESTRA

ARCHIVO

BIENVENIDOS

AL

HOSPITAL "DR. JUAN NOE C."

ARICA, AGOSTO 1993.

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ARICA
HOSPITAL "DR. JUAN NOE C."

PROGRAMA VISITA S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SR. PATRICIO AYLWIN A HOSPITAL "DR. JUAN NOE C." ARICA

JUEVES 26-08-93

17.15 Horas : Recepción S.E. Presidente de la República
(Puerta Principal)

Traslado Hall Central Hospital.

Palabras de Agradecimiento Dr. Héctor Sánchez Quijada
Médico Jefe Servicio Oftalmología.

Bendición de Equipo (Padre Patricio Games)

17.40 Horas : Traslado Auditorium
Ceremonia "Lanzamiento Oficial del Programa de acción
Multisectorial, orientada a Prevención y Tratamiento del
Abuso en la Población Joven (PAM-DROGAS)

- Himno Nacional
- Palabras Dirección Servicio Salud Arica
- Número Artístico
- Palabras Sr. Ministro de Salud
- Himno Arica
- Despedida

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ARICA
HOSPITAL "DR. JUAN NOE C."

DISCURSO DE MEDICO JEFE OFTALMOLOGIA

Señor Presidente, como Jefe de Servicio de Oftalmología del Hospital "Dr. Juan Noé C." agradezco a Ud. y por su intermedio a las Autoridades Regionales y Provinciales el habernos asignado a través de fondos regionales los recursos económicos que nos permitieron incorporarnos a una tecnología de punta en la solución de los problemas Oftalmológicos de más alta frecuencia de ceguera en nuestro medio nacional como lo son la retinopatía del prematuro en los niños, la retinopatía diabética la catarata y el glaucoma en los adultos.

Con la incorporación del Laser, único equipo entre Arica a Santiago nos permitirá dar a la comunidad, no sólo Ariqueña sino del Norte de nuestro País una gran ayuda en la solución de un grave problema, el cual era ver a pacientes quedar ciegos sin tener opción de tratamiento, pues el salir a Santiago era muy difícil, ya que los centros de referencia tienen con su propia población sus horas copadas, sin dejar de desconocer por otra parte que nuestra ciudad está a 2.000 Kilometros del Centro y a los pacientes les era muy difícil movilizarse.

Con el resto del equipamiento obtenido con estos fondos estamos en condiciones de ofrecer a la comunidad las nuevas técnicas en la operación de catarata con implante de lente intraocular y, el tratamiento de sus complicaciones,

también podemos resolver la retinopatía del prematuro y algunos tipos de glaucoma como también varias otras patologías. Creemos que con esta idea de desarrollar Centros de alta tecnología en Ciudades apartadas del Centro nos permite cumplir con la idea de descentralización disminuyendo la asfixia para los Centros de Santiago generando en las propias Regiones Centros más resolutivos.

La incorporación tecnológica a las siguientes:

LASER DE ARGON Y LASER YAG	\$	40.000.000.-
CRIO COAGULADOR		4.000.000.-
ECOGRAFO AB		8.000.000.-
AUTOREFRACTROMETRO		5.600.000.-
MICROSCOPIO OPERATORIO		12.000.000.-
EQUIPO QUIRURGICO		5.500.000.-

Cabe hacer notar que parte de la implementación ha sido adquirida con Fondos Hospitalarios.

Termino agradeciendo una vez más, ya no en nombre de mi Servicio, sino en nombre del Hospital y de la Comunidad entera, la opción de incorporarnos al desarrollo tecnológico del Siglo XX, sin por ello perder de vista que lo más importante para el paciente es la entrega humana y humanitaria frente a sus dolencias, e invito a otras Regiones apartadas del Centro a esforzarse por desarrollar Proyectos en diferentes áreas de la Medicina que les permita lograr los objetivos por nosotros alcanzados.

ARICA, AGOSTO 26 DE 1993.

**PLAN DE ACCION MULTISECTORIAL EN DROGAS
P.A.M. - DROGAS**

Este Plan tiene por objetivo implementar una estrategia de reducción de la demanda de drogas entre los jóvenes, a través de la prevención, tratamiento y rehabilitación de los problemas que originan las drogas.

El PAM - DROGAS focaliza en la I Región y contempla la dotación y operación de infraestructura física y realizar acciones complementarias con otras instituciones.

Los programas que se implementan:

- 1.- CENTRO DE INFORMACION DE LA CAMPAÑA ANTI DROGAS : Cuyo objetivo es promover iniciativas y acciones que desmotiven el inicio y consumo de Drogas entre los jóvenes implementando acciones de uso del tiempo libre, Educación en la Comunidad, - Difusión y actividades masivas orientados a Prevención de la Drogadicción. Contempla la constitución de equipos multidisciplinarios y adquisición de infraestructura para su funcionamiento.
 - 2.- CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL FAMILIAR : Cuyo objetivo es Prevención consumo en Drogas el contexto del fomento y promoción de la salud mental, incentivando conductas sanas en las personas a través de Programas Educativos, Intervención Clínica y trabajo Comunitario. Se construirán 2 centros, 1 en Iquique y otro en Arica.
 - 3.- SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA : Programa orientado a conocer la magnitud y características de los Problemas de Drogas en la Región, desarrollando encuestas y estudios en la Población, creación de una Base de Datos y detección de consumo de Drogas por métodos Bioquímicos.
 - 4.- CASA DE ACOGIDA Y DE REINSENCION (ARICA) : Implementación de Infraestructura que complementan las acciones de la comunidad Terapéutica del Cerro Sombrero en donde se acoge al adicto que desea rehabilitarse como también el apoyo de reinserción familiar, social y laboral del rehabilitado, Adquisición de infraestructura y su habilitación.
 - 5.- COMUNIDAD TERAPEUTICA (IQUIQUE) : Construcción y habilitación de una comunidad Terapéutica para la ciudad de Iquique para la rehabilitación de jóvenes Drogadictos.
 - 6.- PROGRAMA DE CAPACITACION. : Orientado a gentes y profesionales que trabajan con jóvenes en prevención, tratamiento y rehabilitación de las Drogas, por intermedio de seminarios, talleres y publicaciones en todas las regiones del país, a cargo del Instituto Nacional de la Juventud.
- Estos programas tiene una duración de 3 años y representan una inversión de 1.500.000 de dólares, de los cuales 500.000 (medio millón) son aportados por el mismo Ministerio de Salud y 1.000.000 la Comunidad Económica Europea (C.E.E.).